

## RESUMEN DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 11 DE JUNIO 2013.

A las 21,00h. dio comienzo la sesión extraordinaria del Pleno Municipal en la que se trataron tema de vital importancia para el municipio.

El primer punto fue la aprobación del convenio que suscribe este Ayuntamiento y la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, para el Centro Infantil Zarapico, que este año supone una cantidad de 114.000€, sensiblemente superior a la del año anterior aunque no financia la totalidad del centro. Una buena noticia sin duda, aunque recordamos que, la fecha de la firma de este convenio en junio de 2013, ha hecho que el Ayuntamiento haya tenido que afrontar los gastos del centro con recursos propios, con el desajuste que ello supone para los presupuestos.

Fue aprobado por unanimidad de los dos grupos políticos.

El segundo punto fue la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio 2013, una vez conocidas la mayor parte de las partidas que de las Instituciones supramunicipales van a aportar en este ejercicio.

En los Gastos se recogen los siguientes importes:

• Capitulo I. Gastos de personal	1.507.130€
• Capitulo II Gastos corrientes	1.296.396€
• Capitulo III Gastos financieros	336€
• Capitulo IV Trasferencias corrientes	286.892€
• Capitulo VI Inversiones reales	323.250€
• Capitulo VII Transferencias de capital	14.108€
• Capitulo IX Pasivos financieros	2.586€
• Total	3.430.700€

En los ingresos se recogen los siguientes importes:

• Capitulo I Impuestos directos	995.707€
• Capitulo II Impuestos indirectos	25.270€
• Capitulo III Tasas y otros ingresos	668.679€
• Capitulo IV Transferencias corrientes	1.336.520€
• Capitulo V Ingresos patrimoniales	107.984€
• Capitulo VI Enajenación Inversiones reales	15.848€
• Capitulo VII Transferencias de capital	280.690€
• Total	3.430.700€

Tras la presentación de los mismos por el Concejal del área, Julián Tovar, se produjeron las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos.

Por parte del PP., el Sr. Hidalgo, tildó los presupuestos de agotados, faltos de valentía y de esfuerzo. También demostró su disconformidad con la fecha de presentación de los mismos.

Por su parte, el grupo socialista reto al grupo popular a trabajar conjuntamente, ya que estaban dispuestos a atender sus propuestas, que por otra parte nunca se presentan.

El alcalde de la corporación defendió los presupuestos como realistas, capaces de mantener los servicios sin merma de eficiencia, a pesar de los recortes, pagar a proveedores a 30 días, ingresar los salarios de personal a su tiempo, y todo se hace con los recursos propios, a pesar de los retrasos y la cicatería con la que tanto Diputación como Gobierno de Extremadura liberan los fondos comprometidos. Son las instituciones supramunicipales, las encargadas de dotar a los Ayuntamientos de recursos, sin ellos no se podrán acometer actuaciones que faciliten el empleo a los parados de larga duración (sin partida este ejercicio), para AEPSA (sin partida este ejercicio), para la Ayuda a domicilio (sin partida este ejercicio).

Finalmente se aclaró que, si la firma de convenios y los escasos ingresos de la Junta de Extremadura se producen a mediados de año, malamente se podrá elaborar un presupuesto realista en enero.

Se aprueban los presupuestos con el voto a favor del grupo socialista y la abstención del grupo popular.

El Pleno aprobó por unanimidad, la solicitud que el Consejo Escolar del Instituto "Vía de la Plata" hace a la Consejería de educación del Gobierno Regional para ampliar la oferta del P.C.P.I. en el centro y facilitar la nuevos sectores de formación en nuestro pueblo.

También fue probada por unanimidad una moción de rechazo a todo tipo de acoso y violencia, así como de defensa de los derechos fundamentales de manifestación y reunión.

Seguidamente el partido popular presentó una moción para el "Reconocimiento fehaciente de la actuación del gobierno de Extremadura". Según este grupo político la labor llevada a cabo por los dirigentes populares es un dechado de buen hacer dada la época de crisis por la que se pasa, poniendo a Extremadura como una de las mejores comunidades autónomas trabajando duro para la eliminación del déficit nacional.

La portavoz del grupo socialista defendió su disconformidad con tal reconocimiento, puesto que lo único que está haciendo bien el gobierno popular es recortar los servicios sociales, impedir el acceso igualitario a la enseñanza, no firmar convenios, incrementar las tasas a los vecinos, copago sanitario y un largo etcétera. Y como ejemplo, el alcalde apuntó los 25.000 € menos de inversión de la Junta de Extremadura en nuestro pueblo. El panorama es de lo más desalentador, por lo que se estima que no hay motivo para defender la nefasta actuación del gobierno regional.

Con los seis votos en contra del partido socialista, se rechazó la moción.

Por su parte, el Partido Socialista presentó una moción para "Solicitar a la Diputación Provincial de Cáceres el apoyo a un plan de empleo provincial". La propuesta del grupo socialista es que, con los excedentes monetarios que tienes la Diputación, y que hizo público su presidente, se llevará a cabo un plan de actuación para mitigar el paro que acucia a casi todos los pueblos de la provincia, en Casar de Cáceres son ya más de 600 parados, y de esta manera

cumpliera con sus deberes como Diputación Provincial. Se propone un reparto proporcional por pueblos según el número de habitantes y el de personas en desempleo.

El grupo popular rechazó la moción justificando que la Diputación Provincial ya tiene elaborando una estrategia para ello (que por otra parte se desconoce) y que los dineros del remanente se utilizaran para otros asuntos.

La moción fue aprobada con los votos a favor del grupo socialista y los cinco en contra de los populares.

Sin más asuntos, se cerró la sesión plenaria, siendo las 22,15 horas.